

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 2 hasta el día 15 de agosto de 2012, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, he resuelto:

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 2 hasta el día 15 de agosto de 2012, ambos inclusive, en el Concejal y primer Teniente de Alcalde don Ángel Antonio Luengo Raboso.

Noblejas 1 de agosto de 2012.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-6580